



Área de Ordenación del Territorio

## URBANISMO ACTÚA EN 132 PARCELAS MUNICIPALES Y EMITE 159 ÓRDENES DE EJECUCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SOLARES PRIVADOS

Durante el último año la Gerencia de Urbanismo ha desbrozado, limpiado o desescombrado una superficie total de casi 650.000 m<sup>2</sup>

04/12/2020.- La Gerencia Municipal de Urbanismo, a través de su plan de limpieza, desbroce y cerramiento de parcelas municipales, ha actuado sobre un total de 132 solares de titularidad municipal.

Los trabajos de este plan incluyen actuaciones desbroce y limpieza de terrenos, poda de árboles, retirada de cerramientos en mal estado, así como desescombro y otros trabajos menores.

Así hasta el pasado mes de julio se había actuado sobre una superficie total de 648.935 m<sup>2</sup>, ya que algunas parcelas han sido objeto de dos actuaciones, y la instalación de 632 metros lineales de cerramiento metálico, seis puertas grandes y cuatro peatonales.

Estos trabajos han sido realizados por la empresa que resultó adjudicataria del servicio en julio del año 2019 por un importe de 239.999,94 euros y un plazo de ejecución de un año.

### PARCELAS DE TITULARIDAD PRIVADA

Así mismo, la Gerencia de Urbanismo también vela por el cumplimiento del mantenimiento, seguridad y salubridad de los solares de propiedad privada.

El Plan General establece como normativa que todo propietario de un solar deberá mantenerlo en las condiciones mínimas de seguridad, salubridad y ornato. Para ello, el solar deberá estar vallado, salvo que a criterio municipal, por motivos de seguridad y/o salubridad se decida mantener sin vallado perimetral; proteger de forma adecuada los pozos y elementos que puedan ser causa de accidentes; y mantenerlos limpios, sin escombros y sin materiales de desecho.

En este sentido, el servicio de conservación de solares privados desde principios del año 2020 y hasta la fecha ha emitido un total de 159 órdenes de ejecución a titulares de parcelas privadas para, en su mayoría, acometan actuaciones de limpieza y vallado.





Además también ha actuado en 16 parcelas privadas subsidiariamente al no contar estos solares con las condiciones mínimas de seguridad y salubridad exigidas por la normativa.

### **REGISTRO MUNICIPAL DE SOLARES**

Por otra parte, en el marco del Registro público de solares, herramienta que contempla el ordenamiento jurídico como un instrumento para el fomento de la edificación o rehabilitación dentro de los plazos marcados por la legislación, actualmente se encuentran inscritas en dicho registro 96 fincas, de las que 71 han solicitado la licencia de obras o la tramitación del estudio detalle desde que procediera su inclusión; 14 se encuentran en proceso de ejecución de obras; y 6 fincas cuya titularidad se encuentra en proceso de investigación.

Así mismo, durante todo el año 2019 y el año en curso se ha procedido al archivo de 18 expedientes al haber cumplido la propiedad el deber de edificar o rehabilitar; se han incoado 23 nuevos expedientes, de los que 7 ya han superado la fase de inclusión de la finca; y se han incoado 7 procedimientos de declaración de incumplimiento del deber de edificar.

